



CABA, 20 de Diciembre de 2021.

COMUNICADO

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados repudia enérgicamente el brutal atentado que sufrió el pasado 14 de diciembre, el colega José Pedro Peluffo, en Concepción del Uruguay, que deriva en su fallecimiento.

En sintonía con lo decidido por el Colegio de Abogados de Entre Ríos se declara en estado de alerta ante un acto de inusitada violencia contra un profesional del derecho, que enluta a toda la abogacía y que sorprende por la mecánica empleada por sus ejecutores. Exige de las autoridades competentes la más profunda investigación que permita individualizar a los autores materiales e intelectuales del criminal hecho.

Acompaña todas las gestiones desarrolladas por el Presidente del Colegio de Abogados de Entre Ríos, Dr. Alejandro Canavesio y se pone a su entera disposición. Hace suyo el pedido de celeridad en las investigaciones ante la gravedad del atentado.

Se solidariza con la institución federada y hace llegar sus condolencias a los familiares del colega José Pedro Peluffo.

La Abogacía Argentina organizada expresa que no tolerará que se turbe el libre, digno e independiente ejercicio de la profesión ni cederá ante presiones de ninguna índole que pretendan alejarla del debido cumplimiento de sus funciones en el ejercicio de la defensa de quienes las requieren.







Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2021.

Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente